

## PROGRAMA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ACATLÁN DE OSORIO

**Temática 1**  
Educación integral

**Objetivo 1**

Fortalecer la formación integral de las y los estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio.



**Estrategia 1**

Fortalecer la Calidad Educativa e Innovadora



**Línea de acción 1.** Promover el desarrollo de capacidades de la plantilla docente a través de programas de capacitación y formación.

**Meta 4.3.** De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

**Meta 4.4.** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

**Meta 4.c.** De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

**Meta 5.b.** Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.

**Línea de acción 2.** Impulsar las actividades de investigación a través del desarrollo de proyectos multidisciplinarios.

**Meta 4.3.** De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

**Meta 4.4.** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

**Meta 4.c.** De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

**Meta 5.b.** Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.

**Línea de acción 3.** Fortalecer los programas educativos a través del cumplimiento de los estándares internacionales establecidos por los organismos acreditadores.

**Meta 4.3.** De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

**Meta 4.4.** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

**Meta 4.c.** De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

**Meta 5.b.** Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.

**Línea de acción 4.** Promover el intercambio académico en el desarrollo formativo del estudiantado.

**Meta 4.3.** De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

**Meta 4.4.** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

**Meta 4.c.** De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

**Meta 5.b.** Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.

**Estrategia 2**

Impulsar la Vinculación Productiva y Social.



**Línea de acción 1.** Fortalecer los mecanismos de vinculación con los sectores a través de la operación de los consejos consultivos.

**Meta 4.4.** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

**Meta 7.2.** De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.




**Meta 8.2.** Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

**Línea de acción 2.** Promover la participación de egresados en el Consejo de Vinculación.

**Meta 4.4.** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

**Meta 7.2.** De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

	<p><b>Meta 8.2.</b> Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.</p>
<p><b>Línea de acción 3.</b> Fortalecer la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación de alto impacto para la solución de problemas regionales.</p>	<p><b>Meta 4.4.</b> De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p> <p><b>Meta 7.2.</b> De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.</p> <p><b>Meta 8.2.</b> Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.</p>
<p><b>Línea de acción 4.</b> Considerar la participación de la comunidad tecnológica en actividades con causa social.</p>	<p><b>Meta 4.4.</b> De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p> <p><b>Meta 7.2.</b> De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.</p> <p><b>Meta 8.2.</b> Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.</p>
<p><b>Estrategia 3</b> Impulsar una Formación Humanista (Valores, Ética, Cultura de la Legalidad, Auto cuidado, etc.).</p>	
<p><b>Línea de acción 1.</b> Desarrollar dentro del programa de tutorías, actividades para el fortalecimiento de valores.</p>	<p><b>Meta 4.3.</b> De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p> <p><b>Meta 16.6.</b> Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p>
<p><b>Línea de acción 2.</b> Implementar estrategias para la consolidación de un sistema educativo basado en valores.</p>	<p><b>Meta 4.3.</b> De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p> <p><b>Meta 16.6.</b> Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p>
<p><b>Línea de acción 3.</b> Fomentar el pensamiento ético y responsable en las y los estudiantes.</p>	<p><b>Meta 4.3.</b> De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p> <p><b>Meta 16.6.</b> Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p>
<p><b>Estrategia 4</b> Promover la Permanencia y/o Atracción Estudiantil.</p>	
<p><b>Línea de acción 1.</b> Garantizar la permanencia de las y los estudiantes a través de la gestión de programas de becas.</p>	<p><b>Meta 4.3.</b> De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p> <p><b>Meta 4.b.</b> De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.</p> <p><b>Meta 10.4.</b> Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.</p>
<p><b>Línea de acción 2.</b> Incrementar la oferta educativa del Instituto de acuerdo a las necesidades de la región.</p>	<p><b>Meta 4.3.</b> De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p> <p><b>Meta 4.b.</b> De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.</p> <p><b>Meta 10.4.</b> Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.</p>
<p><b>Línea de acción 3.</b> Empezar mecanismos de difusión de la oferta educativa en las instituciones de educación media superior localizadas en el área de influencia del Instituto.</p>	<p><b>Meta 4.3.</b> De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p> <p><b>Meta 4.b.</b> De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.</p> <p><b>Meta 10.4.</b> Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.</p>

<p><b>Estrategia Transversal de Infraestructura</b> Mejorar el Equipamiento, Rehabilitación y/o Ampliación de la Infraestructura existente.</p>	
<p><b>Línea de acción 1.</b> Fortalecer la Infraestructura educativa, mediante el análisis de la capacidad instalada y la realización de una planeación de mediano y largo plazo para su mantenimiento, modernización y acrecentamiento.</p>	<p><b>Meta 4.3.</b> De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p> <p><b>Meta 10.4.</b> Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.</p>
<p><b>Línea de acción 2.</b> Modernizar y rehabilitar los espacios disponibles para actividades educativas y recreativas.</p>	<p><b>Meta 4.3.</b> De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p> <p><b>Meta 10.4.</b> Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.</p>
<p><b>Estrategia Transversal de Pueblos Originarios</b> Fomentar una educación con Identidad y Pertinencia Cultural.</p>	
<p><b>Línea de acción 1.</b> Desarrollar proyectos que apoyen la preservación de la cultura de los pueblos indígenas.</p>	<p><b>Meta 3.7.</b> Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.</p> <p><b>Meta 5.1.</b> Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</p> <p><b>Meta 10.4.</b> Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.</p>
<p><b>Línea de acción 2.</b> Generar esquemas administrativos que faciliten la incorporación de estudiantes provenientes de municipios indígenas.</p>	<p><b>Meta 3.7.</b> Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.</p> <p><b>Meta 5.1.</b> Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</p> <p><b>Meta 10.4.</b> Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.</p>
<p><b>Estrategia Transversal de Igualdad Sustantiva</b> Consolidar la Educación Inclusiva con Perspectiva de Género en los programas educativos.</p>	
<p><b>Línea de acción 1.</b> Desarrollar mecanismo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.</p>	<p><b>Meta 4.3.</b> De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p> <p><b>Meta 5.1.</b> Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</p> <p><b>Meta 5.2.</b> Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.</p> <p><b>Meta 5.b.</b> Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.</p> <p><b>Meta 10.4.</b> Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.</p> <p><b>Meta 16.1.</b> Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.</p>
<p><b>Línea de acción 2.</b> Garantizar que mujeres embarazadas tengan las mismas oportunidades de ingreso a estudios de tipo superior.</p>	<p><b>Meta 4.3.</b> De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p> <p><b>Meta 5.1.</b> Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</p> <p><b>Meta 5.2.</b> Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.</p> <p><b>Meta 5.b.</b> Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.</p> <p><b>Meta 10.4.</b> Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.</p> <p><b>Meta 16.1.</b> Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.</p>
<p><b>Línea de acción 3.</b> Implementar estrategias para el uso del lenguaje incluyente y no sexista.</p>	<p><b>Meta 4.3.</b> De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p> <p><b>Meta 5.1.</b> Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</p> <p><b>Meta 5.2.</b> Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.</p> <p><b>Meta 5.b.</b> Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.</p> <p><b>Meta 10.4.</b> Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.</p> <p><b>Meta 16.1.</b> Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.</p>
<p><b>Línea de acción 3.</b> Implementar estrategias para el uso del lenguaje incluyente y no sexista.</p>	<p><b>Meta 4.3.</b> De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p> <p><b>Meta 5.1.</b> Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</p>

**Línea de acción 4.** Impulsar protocolos de atención a estudiantes mujeres víctimas de violencia.

**Meta 5.2.** Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

**Meta 5.b.** Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.

**Meta 10.4.** Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

**Meta 16.1.** Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

---

**Estrategia Transversal Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático**

Fomentar entre las y los estudiantes, la Conservación del Medio Ambiente y el Desarrollo Sustentable.



---

**Línea de acción 1.** Promover el uso más eficiente de los recursos disponibles a través de los controles operacionales.

**Meta 4.3.** De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

**Meta 5.5.** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

**Meta 13.1.** Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

---

**Línea de acción 2.** Considerar en los Programas de Trabajo del Instituto, la mitigación de los impactos ambientales.

**Meta 4.3.** De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

**Meta 5.5.** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

**Meta 13.1.** Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

---

**Línea de acción 3.** Fortalecer la gestión educativa con enfoque sostenible promoviendo un uso más eficiente de los recursos disponibles.

**Meta 4.3.** De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

**Meta 5.5.** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

**Meta 11.1.** De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

**Meta 13.1.** Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

---